



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de marzo de 2017  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

26° período de sesiones

Viena, 22 a 26 de mayo de 2007

Tema 5 e) del programa provisional\*

**Integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal: otras actividades en apoyo de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en particular las actividades de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos**

### Labor del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

#### Nota del Secretario General

El informe del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia se preparó con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo Directivo en su reunión celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2016 de informar al Consejo Económico y Social, por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, y contiene información sobre la labor del Instituto y los resultados obtenidos, de conformidad con el Estatuto del Instituto (resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social, anexo).

\* [E/CN.15/2017/1](#).



# Resultados obtenidos por el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

## Informe del Consejo Directivo

### I. Introducción

1. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) es una organización de respuesta rápida que aborda las necesidades de la comunidad internacional y que, dentro del amplio alcance de su mandato, trabaja para formular y aplicar mejores políticas en el ámbito de la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia. El Instituto sirve de plataforma para la celebración de consultas y la cooperación entre Estados Miembros, gobiernos locales, instituciones de investigación, organizaciones internacionales, entidades privadas y la sociedad civil en general. Uno de los puntos fuertes del UNICRI es que facilita la interpretación de los lenguajes de los encargados de formular políticas, los profesionales y los académicos, lo cual fomenta la confianza y el entendimiento entre los grupos multidisciplinarios.
2. El UNICRI obtiene resultados mediante la elaboración de programas basados en la investigación, crea conocimientos de investigación cuando no existen y ejecuta proyectos que son objeto de medición y demuestran resultados. Esta programación basada en los resultados se sustenta en investigaciones orientadas a la adopción de medidas y produce resultados que contribuyen a la formación y educación de profesionales y académicos y crea una base de conocimientos para la formulación y aplicación de políticas.
3. La labor realizada por el Instituto en 2016 se financió exclusivamente con contribuciones voluntarias. Sus principales donantes son la Unión Europea y el Canadá, Chile, Francia, Italia, Sudáfrica, Suiza y los Estados Unidos de América, así como varias empresas privadas, fundaciones y organizaciones internacionales.
4. El UNICRI apoya a los Estados Miembros y colabora con ellos a través de un ciclo en el que la investigación orienta las actividades sobre el terreno y se ponen a prueba conceptos a fin de determinar la formación que da lugar a la recopilación y difusión de conocimientos. El Instituto determina estrategias, normas e instrumentos adecuados de prevención y lucha contra la delincuencia, que contribuyan al desarrollo socioeconómico, refuercen la seguridad y la protección de los derechos humanos mediante la creación de modelos y sistemas prácticos que contribuyan a la formulación, aplicación y evaluación de políticas.
5. El UNICRI fue establecido de conformidad con la resolución 1086 B (XXXIX) del Consejo Económico y Social, de 1965. El Instituto se rige por su Consejo Directivo, que contribuye proporcionando orientación estratégica y estableciendo prioridades. El Consejo presenta informes periódicos al Consejo Económico y Social por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.
6. El Informe del Consejo Directivo resume la labor que el UNICRI ha realizado durante 2016 y se divide en cuatro esferas temáticas:
  - a) Gobernanza en materia de seguridad y lucha contra el terrorismo;
  - b) Delincuencia y justicia;
  - c) Formación y enseñanza superior;
  - d) Recopilación, intercambio y difusión de conocimientos.
7. El programa se ejecuta a través de la sede del UNICRI en Turín y una amplia red de oficinas, incluida una oficina de enlace en Roma y las oficinas de proyectos en Ginebra y Bruselas, así como los Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos

Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares con sede en Argel, Ammán, Manila, Nairobi, Rabat, Tashkent y Tbilisi.

## **II. Gobernanza en materia de seguridad y lucha contra el terrorismo**

### **A. Prevención y lucha contra el extremismo violento y rehabilitación y reinserción de delincuentes extremistas violentos**

8. El objetivo de las actividades llevadas a cabo por el UNICRI en 2016 en el ámbito de la prevención y la lucha contra el extremismo violento y la rehabilitación y reinserción de delincuentes extremistas violentos era proporcionar a los Estados Miembros conocimientos prácticos y fortalecer la capacidad nacional aplicando un enfoque amplio que se adaptara a contextos específicos. Este enfoque de principio a fin en ámbitos que van desde la captación hasta la separación y la reinserción, deriva a los menores del sistema de justicia penal, capacita a los agentes del sistema de justicia penal sobre los matices de los casos de extremismo violento y terrorismo, rehabilita a delincuentes extremistas violentos, contribuye a la reinserción de delincuentes en la comunidad y entrena colaboración con la comunidad para que esta sea receptiva e inclusiva con los delincuentes que son derivados y se reintegran. La mayor parte de la labor realizada por el UNICRI en esta esfera es vanguardista e implica la realización de pruebas piloto.

#### **1. Rehabilitación y reinserción de delincuentes extremistas violentos**

9. El UNICRI ha adquirido una experiencia considerable en la rehabilitación y reinserción de delincuentes extremistas violentos. El Instituto ayuda a los Estados Miembros a traducir en políticas nacionales las buenas prácticas generalizadas señaladas en el Memorando de Roma, que se refiere específicamente a las necesidades de rehabilitación de extremistas violentos encarcelados. En consonancia con esa iniciativa, el UNICRI se centró en apoyar a los Estados Miembros en la creación en las cárceles de programas de rehabilitación y reinserción para extremistas violentos y delincuentes de alto riesgo detenidos y condenados, y en afrontar las dificultades que plantea la situación de los combatientes terroristas extranjeros que regresan.

10. El UNICRI presta asistencia técnica a varios países, entre ellos Filipinas, Indonesia, Jordania, Kenya, Malí, Marruecos y Tailandia, en la formulación y ejecución de programas adaptados de rehabilitación y reinserción para delincuentes extremistas violentos y reclusos de alto riesgo en entornos penitenciarios. Sobre la base de esos programas piloto, el UNICRI ha elaborado cuatro modelos que los Estados Miembros podrán adoptar y adaptar para elaborar y poner en marcha programas de rehabilitación, a saber: a) un “enfoque tradicional”, en el que se establece un sistema de clasificación de las evaluaciones de riesgos y necesidades antes de que se elaboren y ejecuten los componentes del programa; b) un enfoque de “modificación de las actitudes mediante la experimentación de los resultados”, en que los componentes del programa se elaboran y ejecutan uno por uno, y en que se elaboran componentes adicionales a partir de los logros obtenidos; c) un enfoque de “programa marco”, en el que, como primer paso, se elabora un plan o estrategia de acción nacional; y d) un “enfoque selectivo”, en el que, como primer paso, se lleva a cabo un análisis de las deficiencias.

11. El UNICRI organizó, en colaboración con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), un curso práctico internacional multidisciplinario para elaborar y poner a prueba dos hipótesis basadas en situaciones reales, que orientó el análisis de las estrategias y capacidades existentes y la detección de posibles deficiencias y la determinación de soluciones para afrontar la amenaza de que plantean los combatientes terroristas extranjeros que regresan mediante la promoción y ejecución de estrategias de rehabilitación y reinserción. Esas hipótesis se utilizaron posteriormente en un ejercicio de simulación para Bosnia y Herzegovina sobre la

rehabilitación y la reinserción de los combatientes terroristas extranjeros que regresan, el cual se centró en la aplicación a nivel nacional de una respuesta adaptada a las prioridades y necesidades determinadas. Las autoridades nacionales están ahora en condiciones de identificar los riesgos que habrán de abordarse, las capacidades que deberán fortalecerse y las medidas que habrán de adoptarse para hacer frente a la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros aplicando un enfoque amplio y holístico que maximice el uso de los recursos existentes.

12. En Indonesia, sobre la base de un memorando de entendimiento renovado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Servicios Penitenciarios y el UNICRI, se establecieron dos grupos de trabajo en estrecha coordinación con la Dirección General, uno de ellos centrado en el desarrollo del instrumento de evaluación de riesgos conocido como LITMAS, y el otro centrado en la elaboración de un amplio plan de acción nacional para un programa de rehabilitación y reinserción de delincuentes extremistas violentos, conocido como el Gran Proyecto para la Rehabilitación y Reinserción de Delincuentes Extremistas Violentos. Los grupos de trabajo, integrados por personal de varias direcciones técnicas de la Dirección General de Servicios Penitenciarios, expertos nacionales y el UNICRI, se encargan de la planificación, la implementación y el seguimiento de las actividades de preparación y ejecución del plan. Los grupos de trabajo ultimaron el instrumento LITMAS, el Gran Proyecto y una hoja de ruta en varios talleres en los que examinaron los retos relacionados con la clasificación y la evaluación vigentes de los delincuentes extremistas violentos y definieron el plan de trabajo. Los entrevistadores de la sede de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y otros entrevistadores (funcionarios de prisiones locales y agentes de libertad vigilada y libertad condicional) llevaron a cabo un ensayo previo del instrumento LITMAS revisado en cuatro prisiones (el complejo penitenciario de Nusa Kambangan Permisian, Batu y Pasir Putih; Semarang; Cibirong; y Cipinang). El proyecto revisado del instrumento se presentó a la Dirección General de Servicios Penitenciarios en agosto.

## **2. Lucha contra la radicalización y el extremismo violento en la región del Sahel/Magreb por conducto de la sociedad civil**

13. Con el fin de probar diversos métodos de participación de agentes no estatales en la ejecución de actividades de prevención y lucha contra la radicalización y el extremismo violento en la región del Sahel/Magreb, el UNICRI llevó a cabo misiones de determinación de hechos en Argelia, el Chad, Mauritania, Marruecos y Túnez para determinar las iniciativas en curso sobre la lucha contra el extremismo violento y aumentar la concienciación sobre el proyecto entre las delegaciones de la Unión Europea y los interlocutores conexos. Una evaluación de los posibles asociados en la ejecución y dos llamamientos públicos (uno para el Magreb y otro para el Sahel) dieron lugar a la selección de un grupo de beneficiarios de subvenciones y asociados en la ejecución de proyectos para contrarrestar el extremismo violento para el período 2017-2018.

## **3. Remisión y prevención y lucha contra el terrorismo**

14. El UNICRI puso en marcha el proyecto de investigación de dos años de evaluación de las condiciones previas para la elaboración de un programa piloto de remisión de delincuentes menores de edad para posibles combatientes terroristas extranjeros y otras personas en situación de riesgo. Se llevó a cabo un análisis preliminar de los sistemas de justicia de menores y las medidas sustitutivas y los programas de remisión que se aplican en Bosnia y Herzegovina, Marruecos, Nigeria, Kenya y Túnez.

15. La segunda fase del proyecto prevé una cooperación con dos Estados Miembros para diseñar un programa piloto de remisión. Se invitó a los interesados nacionales de Kenya y Marruecos a evaluar la viabilidad de implementar tales programas piloto de remisión y a determinar cómo ayudarían a mejorar sus estrategias nacionales de lucha contra el terrorismo en cuanto a la prevención y la rehabilitación de los menores de edad que hubieran participado en actividades terroristas.

#### **4. Romper el nexo entre la delincuencia organizada y el terrorismo: determinar enfoques programáticos**

16. De conformidad con la resolución 2195 (2014) del Consejo de Seguridad relativa a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, el UNICRI, en colaboración con el Instituto de Justicia de Tailandia, organizó una reunión para examinar el nexo entre la delincuencia organizada y el terrorismo y definir mejores respuestas programáticas y de política. Se determinaron varias esferas prioritarias para abordar eficazmente el nexo entre la delincuencia organizada y el terrorismo, como la mejora de la base de datos empíricos, el fomento de la participación local y el desarrollo de la capacidad de los agentes estatales y no estatales. Además, se terminó una matriz en la que se determinaron las esferas de interés prioritario y posibles respuestas programáticas para abordarlas. Las conclusiones servirán de guía útil para orientar la programación futura.

#### **B. Mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares**

17. El año 2016 ha sido un año de consolidación de la estructura de la Iniciativa de Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares de la Unión Europea, su red y sus grupos de trabajo nacionales. La iniciativa cuenta con la participación de 56 países de ocho regiones del mundo, a saber: la costa atlántica de África, Asia Central, África Oriental y Central, el Oriente Medio; los países del Consejo de Cooperación del Golfo; África Septentrional y el Sahel; Asia Sudoriental y Europa Sudoriental y Oriental. El UNICRI ha establecido en cada una de estas regiones una secretaría que promueve la cooperación y coordinación estrechas entre los países asociados y facilita la ejecución de las actividades. Las secretarías están dirigidas por un jefe designado por el país anfitrión y sus actividades reciben el apoyo de los coordinadores regionales del UNICRI y asistentes locales.

18. Los logros notables durante el período sobre el que se informa son:

a) Trece países realizaron importantes progresos en la elaboración de planes de acción nacionales, y otros cinco países han iniciado el proceso con el apoyo técnico de expertos del UNICRI. El Gobierno de Montenegro aprobó oficialmente su plan de acción nacional para la mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares; el Gobierno de Georgia celebró su primera conferencia de examen un año después de la aprobación de su plan;

b) Sierra Leona se ha sumado a la iniciativa;

c) Han entrado en funcionamiento los equipos nacionales para la mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares de 47 países, de los cuales dos, los de Togo y Liberia, se establecieron en el período en examen.

19. El UNICRI facilitó mesas redondas regionales e internacionales de centros nacionales de coordinación y reuniones de jefes de secretarías. En la Octava Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción, seis países asociados (Côte d'Ivoire, Filipinas, Gabón, Kenya, Montenegro y Uganda) presentaron un documento de política en el que se destacaba la importancia de los planes de acción nacionales para mitigar los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares como instrumentos útiles en el contexto del artículo 10 de la Convención y se invitaba a los Estados partes en la Convención a que apoyasen la aplicación de los planes de acción nacionales en las estrategias futuras para fortalecer la aplicación de la Convención.

20. Además, en el marco de la promoción de los planes de acción nacionales para mitigar los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, el UNICRI apoyó el acto paralelo organizado el 29 de septiembre de 2016, durante el septuagésimo primer

período de sesiones de la Asamblea General en Nueva York, bajo la copresidencia de la Unión Europea y el Grupo de Amigos de las Naciones Unidas para la Mitigación de los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares y la Gobernanza de la Seguridad (Filipinas, Georgia, Marruecos). El acto se centró en los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares y los riesgos conexos y en él se describieron los métodos utilizados por los Centros de Excelencia de la Unión Europea, y se destacó su posible valor en otros ámbitos de la seguridad. En la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica, los países asociados pertinentes pusieron de relieve los vínculos entre los planes de acción nacionales, los Planes Integrados de Apoyo a la Seguridad Nuclear y los planes de acción del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004).

#### **Red Internacional sobre biotecnología**

21. El UNICRI y el Buró Federal de Investigaciones de los Estados Unidos organizaron un acto paralelo durante la Octava Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas, titulado “Comprender y mitigar los riesgos nuevos y futuros en las ciencias de la vida: la Red Internacional sobre Biotecnología” (“Understanding and mitigating emerging and future risks in the life sciences: the international network on biotechnology”), para dar a conocer la Red internacional sobre Biotecnología, que está dedicada a aumentar la sensibilización sobre la bioseguridad y la biocustodia y a promover el desarrollo sostenible en el campo de la biotecnología. El objetivo de la Red Internacional es vincular a las partes interesadas del mundo académico, la industria y el gobierno para abordar conjuntamente los riesgos nuevos y futuros en las ciencias de la vida.

#### **C. Hacia el establecimiento de un centro del UNICRI de robótica e inteligencia artificial**

22. El UNICRI, sentó las bases para el establecimiento de un centro de inteligencia artificial y robótica, cuya apertura en La Haya, que estaba pendiente, fue anunciada por UNICRI en un acto paralelo a la Conferencia de los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas. El centro permitirá comprender mejor los beneficios y riesgos de la inteligencia artificial y la robótica a través de una mayor coordinación, producción y difusión de conocimientos y la realización de actividades de sensibilización y divulgación. Los principales resultados de esta nueva iniciativa serán que todas las partes interesadas, entre ellos los encargados de la formulación de políticas y los profesionales, aumentarán su conocimiento y comprensión de los riesgos y los beneficios de esas tecnologías y que el debate sobre esos riesgos y las posibles soluciones se llevará a cabo de forma adecuada y equilibrada.

#### **D. Utilización del análisis de macrodatos para reforzar la seguridad: ventajas, problemas y escenarios futuros**

23. El Instituto organizó dos reuniones sobre análisis de macrodatos en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para informar a los representantes de los Estados Miembros y los encargados de la formulación de políticas de distintos sectores sobre la manera en que esos datos y su análisis pueden aprovecharse para mejorar la seguridad de las personas y la sociedad, así como para estudiar las implicaciones en materia de seguridad y examinar los retos futuros y las medidas que habría que adoptar.



## **E. Seguridad del turismo en los países de América Latina**

24. En cooperación con el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se puso en marcha un nuevo proyecto para el fortalecimiento de la respuesta en materia de prevención del delito en los destinos turísticos de Centroamérica, México y el Caribe, mediante el cual se prestó asistencia a por lo menos 15 Estados miembros de Centroamérica y el Caribe. El proyecto consistió en aumentar la capacidad de los agentes de seguridad públicos y privados de los Estados miembros de la OEA, con especial hincapié en la creación de alianzas público-privadas. Las actividades de formación están destinadas específicamente para agentes de los sectores público y privado y están estructuradas para alentar a los agentes del orden y otros funcionarios públicos a que se coordinen y cooperen con los encargados de seguridad del sector privado que trabajan en instalaciones turísticas y de recreación. En particular, este proyecto pretende establecer y promover un mecanismo permanente de cooperación con los Estados miembros de la OEA en materia de planificación de la seguridad y la protección de los destinos turísticos, aprovechando la amplia experiencia y las sólidas redes establecidas en la región por el UNICRI y el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA.

## **III. Delincuencia y justicia**

### **A. Aplicación de la congelación de activos**

#### **Proyecto piloto para los países de la Primavera Árabe sobre la recuperación de activos**

25. El UNICRI siguió prestando asistencia a Egipto y Túnez en el establecimiento de nuevos mecanismos, como medidas no penales, para localizar y recuperar activos ilícitos más eficazmente. El proyecto utiliza métodos satisfactorios de recuperación de activos, en particular el de sentar a fiscales y otros funcionarios a la misma mesa con mayor regularidad para que intercambien información sobre los casos pendientes y los obstáculos y la manera de superarlos. Se desplegaron grandes esfuerzos para fomentar la cooperación entre los Estados requirentes y requeridos de África Septentrional. Suiza anunció la devolución de 250.000 dólares a Túnez en un taller internacional organizado por el UNICRI en ese país.

26. El UNICRI apoyó una nueva ley civil de decomiso de activos en Túnez. Se espera que la ley, la primera de su tipo de Oriente Medio y África Septentrional, acelere la recuperación de activos robados. Se prestó asesoramiento técnico y jurídico con objeto de apoyar a Túnez en el fortalecimiento del uso de sus leyes de “reconciliación económica” para lograr la devolución activos robados. Se están adoptando las primeras medidas para fomentar la devolución a las principales entidades del Gobierno de Pacto Nacional respaldado por las Naciones Unidas de los activos incautados a fin de garantizar la disponibilidad de recursos para el desarrollo (por ejemplo, para educación y atención médica) y el estado de derecho.

### **B. Uso indebido de las nuevas tecnologías de la información**

#### **1. Elaboración de un programa de investigación sobre la ciberdelincuencia y el ciberterrorismo: proyecto COURAGE**

27. El UNICRI y los miembros del consorcio presentaron a los donantes un programa recomendado de investigación sobre la ciberdelincuencia y el ciberterrorismo y directrices para la evaluación de los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto COURAGE. El proyecto, que contó con la participación de 28 Estados miembros de la Unión Europea, elaboró un programa de investigación cuantificado, amplio y pertinente aprovechando los conocimientos del consorcio (17 asociados de 12 países) y de los miembros altamente experimentados y

calificados de la Junta Consultiva (14 organizaciones, entre ellas la Oficina Europea de Policía, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y la Academia de Derecho Europeo).

## **2. Proyecto sobre seguridad en el extremo de la red (SECURED)**

28. El proyecto sobre seguridad en el extremo de la red (SECURED) propone una arquitectura innovadora para proteger los sistemas de las amenazas procedentes de Internet mediante la transferencia de la ejecución de las aplicaciones de seguridad a un dispositivo programable en el extremo de la red, como una pasarela en casa del usuario o un router de una empresa. El UNICRI centró sus esfuerzos en apoyar a los asociados técnicos pertinentes en la definición de la arquitectura del proyecto SECURED.

## **3. Prevención, corrección e inhibición del discurso de odio en los nuevos medios de comunicación (PRISM)**

29. El UNICRI, como miembro de un consorcio de 11 organizaciones asociadas, mejoró la capacidad profesional de lucha contra el discurso de odio mediante el uso de un lenguaje diferente y más responsable en la tipificación, denuncia e investigación de los delitos motivados por prejuicios, la defensa de las víctimas y la sensibilización respecto de los riesgos sociales de los discursos de odio entre los jóvenes a través de la iniciativa de prevención, corrección e inhibición del discurso de odio en los nuevos medios de comunicación (PRISM).

30. En cinco países, a saber, España, Francia, Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Rumania, el UNICRI elaboró un análisis comparativo de la legislación sobre delitos motivados por prejuicios y el discurso de odio y elaboró detallados informes sobre países, lo que fue seguido de seminarios de capacitación para profesionales de las fuerzas del orden y del derecho, la presentación de buenas prácticas y estrategias para luchar contra el discurso de odio y actividades de fomento de un diálogo sostenible entre las principales partes interesadas.

## **C. Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

### **Foro de Asociación del UNICRI para la Acción: Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

31. El UNICRI, en colaboración con la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, organizaron el primer foro centrado en el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de promover sociedades pacíficas e inclusivas, la justicia e instituciones sólidas. El Foro contribuyó al establecimiento de una plataforma de conocimientos y acción para intercambiar buenas prácticas y facilitar la colaboración futura con vistas al logro del Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este esfuerzo allana el camino para que el UNICRI comience a medir los avances hacia las metas del Objetivo 16.

## **IV. Formación y enseñanza superior**

32. El UNICRI ha organizado e impartido formación profesional individualizada para fomentar la capacidad a solicitud de Estados Miembros, instituciones judiciales y otras organizaciones internacionales. Se han diseñado varios programas, módulos y manuales de capacitación a nivel nacional y subregional destinados a instructores y alumnos. Los cursos experimentales de capacitación dirigidos a agentes del orden, fiscales, jueces, funcionarios de justicia y trabajadores sociales incluyeron formación avanzada sobre las normas de derechos humanos y cuestiones especializadas como la investigación de casos de corrupción, las medidas de lucha contra el uso indebido de drogas, la trata de personas, la prevención y control de la violencia doméstica, la



libertad condicional, la gestión de situaciones de crisis en instituciones penitenciarias, la falsificación y la informatización de la administración de justicia.

33. Se han llevado a cabo actividades de capacitación tanto en la sede como en Europa Central y Oriental, el Magreb, el África Subsahariana, Oceanía, Asia Sudoriental y América Latina. El UNICRI llevó a cabo actividades de cooperación técnica y prestó asistencia a los grupos destinatarios a través de cursos prácticos técnicos y diversas modalidades de capacitación (creación de capacidad humana, capacitación en aulas, mentoría, un programa de capacitación especializada y un programa de maestría). En 2016, el Instituto impartió 66 cursos prácticos técnicos y 22 sesiones de capacitación técnica, en los que participaron más de 2.190 personas.

#### **1. Fortalecimiento de la capacidad de los tribunales de derecho consuetudinario de Mozambique en materia de reunión de pruebas y evaluación de procesos**

34. De conformidad con su acuerdo de cuatro años con las tribunales de derecho consuetudinario de Mozambique para la organización de sesiones anuales de capacitación especializada de una semana de duración para personal de tribunales sobre cómo reunir y evaluar pruebas de manera eficaz durante los procesos penales, el UNICRI impartió capacitación a jueces de los tribunales de derecho consuetudinario de ese país en técnicas modernas de interrogatorio y obtención de pruebas y estrategias de evaluación de procesos que reflejan las normas y mejores prácticas internacionales, con especial hincapié en las principales actividades de tráfico que afectan al país y la región.

#### **2. Seminario de defensa en derecho penal internacional**

35. En colaboración con la Oficina del Defensor Público de la Corte Penal Internacional, la Unión Internacional de Abogados y el Colegio de Abogados de Turín, todos los años se organiza un seminario internacional sobre la defensa en derecho penal basado en el manual sobre la defensa penal internacional (Manual on International Criminal Defence), redactado por el UNICRI, la Asociación de Abogados Defensores en ejercicio ante el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. El seminario promueve una comprensión precisa de las técnicas y estrategias defensivas que los abogados defensores utilizan en los juicios penales internacionales.

#### **3. Maestría sobre delincuencia y justicia internacionales**

36. El UNICRI prestó apoyo técnico al programa de maestría sobre delincuencia y justicia internacionales. Los participantes adquirieron un conocimiento a fondo de los aspectos teóricos y prácticos relacionados con la justicia penal internacional y una comprensión cabal de los instrumentos internacionales para la prevención y el castigo de los delitos transnacionales, como el delito cibernético, la corrupción, los delitos contra el medio ambiente, los actos de delincuencia organizada, el terrorismo y la trata de personas.

#### **4. Programa Internacional de Expertos en Psicología Investigativa y Forense**

37. El UNICRI prestó apoyo técnico al Programa Internacional de Expertos en Psicología Investigativa y Forense. La estructura singular de este programa internacional dota a los participantes de competencias transversales y aptitudes académicas en diversos ámbitos relacionados con la psicología forense. El programa aborda los principales conceptos jurídicos y psicológicos utilizados en el ámbito forense.

#### **5. Escuelas de verano y de invierno sobre derechos humanos y delitos contra el medio ambiente**

38. Durante los cursos intensivos de verano e invierno, los participantes reciben orientación para profundizar de forma crítica sus conocimientos en una nueva esfera

del derecho relativo a los derechos humanos y cuestiones relacionadas con los delitos contra el medio ambiente.

#### **6. Curso especializado para profesionales de los medios de comunicación sobre nuevas amenazas**

39. El UNICRI organizó tres cursos de formación especializada centrados en los delitos contra el medio ambiente, la ciberseguridad y la inteligencia artificial y la robótica. El programa contribuyó a promover el conocimiento y la exactitud y la responsabilidad de la información y estableció relaciones de cooperación entre los participantes. Los representantes de los departamentos de medios de comunicación de las principales organizaciones internacionales y regionales mejoraron sus conocimientos sobre las complejas cuestiones relacionadas con las amenazas emergentes de seguridad.

## **V. Recopilación, intercambio y difusión de conocimientos**

### **A. Investigación y capacitación sobre cuestiones de seguridad y delincuencia**

#### **1. La lucha contra el tráfico de metales preciosos**

40. En su resolución 2013/38 sobre la “Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y sus posibles vínculos con el tráfico ilícito de metales preciosos”, el Consejo Económico y Social invitó al UNICIR a que realizase un estudio amplio sobre los posibles vínculos entre la delincuencia organizada transnacional, otras actividades delictivas y el tráfico ilícito de metales preciosos. La respuesta del UNICRI dio lugar a un informe técnico titulado “Reforzamiento de la Seguridad y la Integridad de la Cadena de Suministros en Metales Preciosos” (“Strengthening the Security and Integrity of the Precious Metals Supply Chain”), encaminado a aumentar los esfuerzos internacionales para luchar contra el tráfico de metales preciosos y su posible utilización como fuente de financiación de la delincuencia organizada y el terrorismo, que se presentó en un acto paralelo celebrado durante el 25º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Se elaboró y promovió una estrategia internacional para prevenir y combatir la minería ilegal y el tráfico, los delitos conexos y las condiciones sociales nocivas vinculadas al tráfico de metales preciosos. Los principales interesados participantes (por ejemplo, empresas privadas, autoridades gubernamentales y organizaciones intergubernamentales) utilizan el portal electrónico, el estudio exhaustivo y el plan de acción derivados del proyecto para intercambiar información, fomentar la cooperación y establecer una hoja de ruta operacional.

#### **2. Seguridad de la cadena de suministro y función de las tecnologías de lucha contra la falsificación**

41. El UNICRI aumentó la base de conocimientos mediante los resultados de su investigación sobre la seguridad de la cadena de suministro y la función de las tecnologías de lucha contra la falsificación que figuran en el informe titulado *Ensuring Supply Chain Security: The Role of Anti-counterfeiting Technologies*. Utilizando una muestra de 18 proveedores de tecnologías de lucha contra la falsificación, el estudio puso de relieve que la falsificación es un fenómeno complejo que repercute negativamente en la sociedad a diferentes niveles y aumenta las posibilidades de que los grupos delictivos organizados obtengan recursos financieros, diversifiquen sus actividades ilícitas y se infiltren en la economía lícita. La tecnología en las cadenas de suministro puede ser beneficiosa para los Gobiernos. Por ejemplo, la implementación de un sistema de seguridad de la cadena de suministro en Albania permitió al Gobierno recaudar 2 millones de dólares adicionales en concepto de impuestos.

### **3. La delincuencia organizada y la economía legal**

42. El UNICRI aplicó con carácter experimental un método de investigación cuyo resultado positivo dio lugar a un informe titulado *Organized Crime and the Legal Economy*, que se centró en cómo los grupos delictivos organizados reinvierten beneficios ilícitos en la economía legal, adquieren empresas legítimas y distorsionan la estructura económica en varios territorios. El informe pone de relieve que, aunque los mercados ilícitos siguen siendo la principal fuente de beneficios de los grupos delictivos organizados de Italia, cada vez hay más pruebas de infiltración de grupos delictivos organizados en la economía legal. Los sectores más afectados son el de la minería, seguido por el de la salud y otros servicios públicos, y el sector de la construcción.

### **4. Protección de los derechos de propiedad intelectual en la zona del Mediterráneo europeo y el sector agroalimentario**

43. El UNICRI amplió los conocimientos sobre las medidas jurídicas preventivas y represivas a través de su estudio sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual en la zona del Mediterráneo europeo y el sector agroalimentario, titulado *The Protection of Intellectual Property Rights in the European Mediterranean Area: Focus on the Agro-Food Sector*, basado en 19 países, a saber: Argelia, Bulgaria, Croacia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Portugal, Rumania, Serbia, Túnez y Turquía. En el estudio se hace especial hincapié en las estrategias y los instrumentos jurídicos para la protección del sector agroalimentario. El informe examina estrategias para combatir las prácticas ilícitas y presta asistencia a las autoridades nacionales en la evaluación de posibles mejoras jurídicas y de las políticas.

### **5. Plaguicidas ilegales, delincuencia organizada e integridad de la cadena de suministros**

44. El UNICRI publicó un informe sobre plaguicidas ilegales, delincuencia organizada e integridad de la cadena de suministros, titulado *Illicit Pesticides, Organized Crime and Supply Chain Integrity*, que se centra en la amenaza que plantean los plaguicidas ilegales para la salud y la seguridad humanas, las economías, las empresas y los agricultores, el medio ambiente y la seguridad nacional. El informe tiene por objeto profundizar en el conocimiento de las tendencias actuales relativas a los plaguicidas ilegales, identificar a los actores y grupos delictivos organizados implicados y comprender las vulnerabilidades de la cadena de suministro.

### **6. Estudio sobre la migración irregular en la región de África Septentrional**

45. El UNICRI llevó a cabo una actividad de investigación a fin de trazar un mapa de las iniciativas en marcha y futuras en la región de África septentrional para luchar contra la migración irregular, la trata de personas y el tráfico de migrantes, y creó una red de actores internacionales interesados para facilitar la elaboración de un programa más amplio en la región.

### **7. Taller sobre las causas fundamentales de las agresiones contra personas con albinismo: brujería y salud**

46. La Experta Independiente de las Naciones Unidas sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo y el UNICRI organizaron un taller en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sobre las causas fundamentales de las agresiones contra personas con albinismo. Expertos de las Naciones Unidas y la sociedad civil presentaron las conclusiones sobre esas causas basándose en la labor realizada en las comunidades afectadas. Durante el evento se proyectó un extracto de un nuevo documental, *Jolibeau's Travels*, sobre los nexos entre el albinismo y la brujería. El extracto se preparó en cooperación con el UNICRI.

## **B. Investigaciones sobre políticas públicas y costos, penas alternativas y enfoques con perspectiva de género respecto del consumo de sustancias**

### **1. Establecimiento de criterios con base empírica para evaluar los trastornos relacionados con el consumo de sustancias, a fin de apoyar al sistema de justicia penal**

47. El UNICRI analizó la relación entre las políticas y los costos atribuibles al consumo de sustancias para los sectores de la salud pública y la justicia penal de España, Polonia y Portugal. El estudio permitió estimar los costos de la morbilidad y la mortalidad evitables relacionados con las medidas esenciales. Se estimaron los costos de la justicia penal relacionada con la fiscalización de drogas a fin de cuantificar el tipo, la distribución y las cuotas de recursos financieros asignadas por cada país y su coherencia con el tipo de política de fiscalización de drogas aprobada. Un análisis más detallado permitiría obtener información útil sobre el tipo de inversiones y las asignaciones de recursos hechas en los tres sectores de la justicia penal (la policía, los tribunales y las instituciones penitenciarias), la eficacia con que esas inversiones apoyan las respectivas estrategias nacionales de fiscalización de drogas y su eficacia en la reducción de los efectos sociales y sanitarios negativos de las drogas ilícitas.

48. El UNICRI realizó una encuesta piloto para determinar la forma en que los magistrados y jueces tienen en cuenta la dimensión psicológica a la hora de tomar una decisión sobre las penas alternativas. La encuesta reveló deficiencias considerables al respecto y la necesidad de comprender mejor los aspectos psicológicos para evaluar la dimensión de peligrosidad social. A este respecto, el UNICRI organizó, durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, un acto paralelo sobre el establecimiento de criterios con base empírica para evaluar los trastornos relacionados con el consumo de sustancias, a fin de apoyar al sistema de justicia penal en la imposición de penas y la aplicación de medidas sustitutivas del encarcelamiento. En él se puso de relieve la importancia de mejorar la capacidad de los jueces y magistrados de recurrir a la utilización de medidas alternativas a la privación de libertad a la hora de imponer una pena, con ayuda de instrumentos claros, científicamente sólidos y con base empírica y con una mayor comprensión de la dimensión de salud pública del uso indebido de drogas.

### **2. Mejoramiento de los enfoques con perspectiva de género respecto del consumo de sustancias**

49. El UNICRI terminó de elaborar un estudio de investigación sobre la conciencia y la comprensión entre los profesionales de las prácticas y los instrumentos necesarios para incorporar enfoques con perspectiva de género en los servicios de prevención del uso de sustancias y recuperación, con objeto de promover la organización de sesiones de capacitación para los encargados de formular políticas y los profesionales.

## **VI. Gestión del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia**

50. El objetivo del equipo de gestión del UNICRI es garantizar una gestión eficaz con pleno respeto a las normas y los reglamentos aplicables a los recursos humanos y financieros, asegurar la ejecución oportuna de todos los programas e incorporar la evaluación como elemento estándar en toda la programación.

## **A. Fortalecimiento de la infraestructura para apoyar el aumento de la ejecución de los programas**

51. El UNICRI siguió ejecutando su plan estratégico sobre dos pilares: la sostenibilidad financiera a largo plazo mediante los resultados de sus actuales programas y el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para asegurar la oportuna ejecución de proyectos según acuerdos de subvención. El UNICRI siguió desarrollado la infraestructura necesaria para ejecutar plenamente una capacidad de respuesta rápida y cada vez más ágil e incrementó las actividades en esferas temáticas relacionadas con proyectos en curso y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte fundamental del fortalecimiento de la infraestructura, el UNICRI siguió experimentando dificultades para adoptar Umoja, el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales adoptado por la Secretaría de las Naciones Unidas, lo que sigue haciendo necesario aumentar la infraestructura administrativa en la actualidad.

## **B. La evaluación de los programas como elemento estándar de la programación**

52. La función y la cultura de evaluación en el UNICRI han evolucionado desde 2012 con el establecimiento de la dependencia de supervisión y evaluación. En 2016, la labor de evaluación incluyó: a) la evaluación de 19 proyectos relacionados con la mitigación de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares; b) la contribución a la labor del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, al que el UNICRI fue admitido oficialmente como miembro en 2015, después de una evaluación positiva de su función de evaluación; y c) el fortalecimiento de la evaluación como parte del ciclo de proyectos.

## **C. Revisión del presupuesto basado en resultados correspondiente al bienio 2016-2017 y las prioridades programáticas**

53. La Junta revisó su presupuesto aprobado correspondiente al bienio 2016-2017, teniendo en cuenta las proyecciones de corrientes de ingresos y los requisitos conexos. El UNICRI continuó haciendo frente a la imprevisibilidad de los recursos. Por lo tanto, la estrategia de desarrollo de actividades generadoras de ingresos, como la ampliación prevista de la formación, la educación, la respuesta rápida y la creación de capacidad, sigue constituyendo una prioridad para la estabilización y la sostenibilidad a largo plazo del programa de trabajo del UNICRI.